# PLAN ESTRÁTEGICO TERRITORIAL DE LA RESERVA DE BIÓSFERA YABOTY

INFORME FINAL

DICIEMBRE DE 2013









#### **AUTORIDADES NACIONALES**

#### Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Arq. GRACIELA OPORTO

### Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Arq. MARTA AGUILAR

#### **AUTORIDADES PROVINCIALES**

Ministra Secretaria de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones Mgter. Arq. Lidia Bina Viviana ROVIRA

#### Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Misiones

Sr. Juan Máximo SOLARI

#### **AUTORIDADES MUNICIPALES**

#### Intendente Municipio de San Pedro

Sr. Miguel Angel DOS SANTOS

### **EQUIPO DE TRABAJO**

#### DIRECCIÓN

# Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Misiones

Arq. Carlos Borio

#### Asesores

Lic. Ana DONACIMIENTO Prof. Iván Gastón OTIÑANO MMO. Rodrigo DAURA

#### COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

# Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Arq. Alejandra WAGNER Arq. José Luis BASUALDO

#### Asesores

Arq. Julio CASTELLANOS RIVARA Arq. Graciela NOVOA Lic. Silvia GONZÁLEZ Prof. Jorge BLANCO Abog. Hernán PETRELLI Abog. Marian SANTOS Lic. Diego VESCIUNAS

## **EQUIPO TÉCNICO**

#### Coordinador

Dr. Carlos Hernán MOSCUZZA

#### Consultores

Ing. Ag. Julio Alberto GÓMEZ Mg. Ing. Ag. Verónica SCALERANDI

# Programa de Manejo Integral de la RBY

#### **Proyecto PET-RBY 1.1**

Digesto jurídico para el eco-desarrollo de la RBY.

#### **Proyecto PET-RBY 1.2**

Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de gestión y control del Área de Manejo Integrado de la RBY (AMIRBY).

#### **Proyecto PET-RBY 1.3**

Reactivación y fortalecimiento del Comité de Gestión Intersectorial de la RBY

#### Proyecto PET-RBY 1.4

Alternativas para la reestructuración del sistema de vínculos específicos para la RBY y el área de contención.

#### **Proyecto PET-RBY 1.5**

Modelo de desarrollo basado en actividades económicas, con alto valor agregado y certificación de productos provenientes de los bienes y servicios del bosque nativo.

#### **Proyecto PET-RBY 1.6**

Reconocimiento y saneamiento de la situación territorial de las comunidades Guaraníes, con integración efectiva de las comunidades a las políticas, proyectos y acciones.

#### Proyecto PET-RBY 1.7

Creación de un centro de articulación para la investigación, desarrollo y transferencia, con núcleo en la ciudad de San Pedro y subestaciones en el interior de RBY.

# Programa regional de cambio de modelo productivo para el área de contención de la RBY

#### Proyecto PET-RBY 2.1

Regularización y saneamiento de títulos en el marco del ordenamiento territorial que contemplen necesidades técnico productivas, de infraestructura, equipamientos y servicios, preservación de recursos naturales y su aprovechamiento sustentable.

#### Proyecto PET-RBY 2.2

Mejoramiento de las condiciones salud, educación y abastecimiento integral de energía necesaria para los asentamientos humanos y la radicación industrial.

#### **Provecto PET-RBY 2.3**

Protección de vertientes con potencial de uso comunitario, arborización de fuentes y recuperación de márgenes de arroyos para mejorar el abastecimiento rural de agua.

#### **Proyecto PET-RBY 2.4**

Cambios productivos en áreas de interés definidas, a través de incentivos, desarrollo y promoción de actividades económicas agroecológicas, que contemplen la recuperación y promoción de los servicios ambientales y el proceso de industrialización local compatibles.

#### **Proyecto PET-RBY 2.5**

Mejoramiento de las cadenas de comercialización (a través del asociativismo y la concentración de productos) y agregado de valor de productos maderables y no maderables, con especial énfasis en la producción local de alimentos.

### Programa de Manejo Integral de la RBY

Este programa, en forma general, pretende generar un cambio en el modelo de manejo de la RBY, tanto a nivel del aprovechamiento forestal como de las relaciones socio-económicas, productivas y culturales que se dan dentro de la misma, y en relación a su área de contención. Esta propuesta se basa en el análisis y discusión realizado con actores locales así como el análisis de la información forestal existente. Aquí se propone, por tanto, que la RBY sea considerada una "única unidad de manejo a los efectos tanto de la conservación como de la producción", de esta manera se propone pasar de un modelo extractivo basado en el pedido individual de aprovechamiento de los propietarios a un aprovechamiento de los recursos naturales programados según las potencialidades de regeneración del bosque, las necesidades de conectividad, y las relaciones culturales que con el mismo se instauran.

Esta propuesta pretende, desde una perspectiva económico-productiva, dar previsibilidad tanto al propietario individual como a la industria local que podrá dimensionar volúmenes anuales a procesar evitando que la madera se venda en pie al mejor postor.

Así mismo, se pretende con este programa fomentar otros usos del bosque, al tiempo que propicie el cambio en el modelo actual, evitando que la extracción se concentre en zonas que luego sean muy difíciles de recuperar, logrando en una instancia superior que la producción de la RBY logre un sello de identificación.

Esto intenta ser una propuesta integral que permita contemplar las necesidades eco-ambientales, socio-económicas, recreativas (turísticas), socio-culturales (referidas a las comunidades guaraníes y otros pobladores), entre otras.

Este programa busca, a través de la implementación de los diferentes proyectos y cambios normativos desde la visión socio-económica y productiva, contribuir a la resolución de los problemas definidos y priorizados dentro de los núcleos problemáticos presentados oportunamente. En la tabla 1 se listan los proyectos definidos en el marco de este programa.

Tabla 1: Proyectos incluidos en el Programa de Manejo Integral de la RBY

PProyecto PET-RBY 1.1	Digesto jurídico para el eco-desarrollo de la RBY.
Proyecto PET-RBY 1.2	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de gestión y control del Área de Manejo Integrado de la RBY (AMIRBY).
Proyecto PET-RBY 1.3	Reactivación y fortalecimiento del Comité de Gestión Intersectorial de la RBY
Proyecto PET-RBY 1.4	Alternativas para la reestructuración del sistema de vínculos específicos para la RBY y el área de contención.
Proyecto PET-RBY 1.5	Modelo de desarrollo basado en actividades económicas, con alto valor agregado y certificación de productos provenientes de los bienes y servicios del bosque nativo.
Proyecto PET-RBY 1.6	Reconocimiento y saneamiento de la situación territorial de las comunidades Guaraníes, con integración efectiva de las comunidades a las políticas, proyectos y acciones.
Proyecto PET-RBY 1.7	Creación de un centro de articulación para la investigación, desarrollo y transferencia, con núcleo en la ciudad de San Pedro y subestaciones en el interior de RBY.

## Proyecto PET-RBY 1.1

#### PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LA RBY

Digesto jurídico para el eco-desarrollo de la RBY



**Objetivo:** Recopilar la legislación comparada, con énfasis sobre la temática forestal, aplicada a la RBY y su área de contención, a nivel internacional (MAB-UNESCO), Nacional, Provincial, y Municipal, incluyendo lo vinculado a comunidades originarias.

## **Descripción:**

Existen normativas legales complementarias que regulan el uso del suelo y la conservación de los recursos naturales y culturales de la Reserva de Biósfera Yabotý, tanto a nivel internacional, nacional, provincial y municipal. Sin embargo, por la dispersión de las fuentes, se torna dificultoso su acceso sobre todo para los actores involucrados en la situación de uso actual de la reserva que frecuentemente deben accionar ante las diversas situaciones y/o litigios que surgen en la RBY. Por lo tanto, se sugiere que para lograr el ecodesarrollo de la región, dentro del marco de las legislaciones vigentes, se confeccione una recopilación de las mismas en un digesto jurídico.

Mediante este instrumento de alcance integral sobre la legislación vigente se podrá acceder rápidamente a todas las reglamentaciones en sus diversas escalas, por ejemplo a citar a nivel internacional, en relación al eco-desarrollo, al énfasis contemplado por MAB-UNESCO de la inclusión del hombre en la Reserva; a nivel nacional, la Ley de Bosques (artículos 52 y 54) que trata el tema de la industrialización de la madera nativa in situ, detallando las potenciales bonificaciones sobre los derechos, tasas, adicionales y todo tipo de cargas fiscales aplicadas a la madera cuando establecimientos emplazados en áreas de frontera generen un alto nivel de industrialización de los productos y subproductos resultantes del bosque; y la Ley de Presupuestos Mínimos (N° 26331) que prevé la realización de proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales madereros y no madereros.

- Actores involucrados: Un representante de cada Ministerio/Secretaría (Ecología, Ordenamiento, Producción), un representante de legales de la Provincia y un representante de los privados.
- **Experiencias previas/áreas piloto:** Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones, Capítulo XVI "Recursos Naturales y Medio Ambiente" y el libro "Política Forestal" del Ing. M. Garland.
- Fuentes de financiamiento: Legislatura Provincial.
- Plazo: 1 año (con inicio a la brevedad)

Proyecto PET-RBY 1.2

Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de gestión y control del Área de Manejo Integrado de la RBY (AMIRBY).



**Objetivo:** Fortalecer al AMIRBY, a través de mejoras en sus alcances e incumbencias, en sus aspectos técnicos, tecnológicos, a fin que esta área de gestión pueda coordinar acciones, resolver problemas entre actores involucrados y garantizar el control de la microrregión.

## **Descripción:**

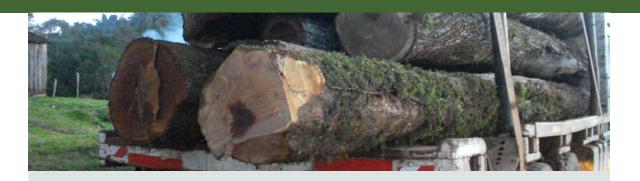
Se pretende caracterizar la estructura institucional de AMIRBY, analizando su funcionamiento desde su creación a la actualidad. Identificando metas, misiones, funciones y objetivos, analizando la eficacia y eficiencia de éstos en relación a las demandas institucionales y su área de competencia. Con este diagnóstico podrán definirse los puntos críticos y estratégicos a fortalecer, a fin de mejorar la capacidad de resolución de conflictos, entre otros puntos de importancia.

Para garantizar las tareas de control del Cuerpo de Guardaparques se define la necesidad de: -Incorporación de tecnologías para el control de situaciones, monitoreo y registro de ilícitos. -Actualización de los equipos de comunicación de las fuerzas intervinientes en los controles. -Planificación estratégica del control, a partir del mapeo y registro de ilícitos. -Curso táctico de manejo de situaciones extremas. -Uso de herramientas de sistemas de información geográfica. -Manejo de situaciones de control y apercibimiento. - Búsqueda de acuerdos y antecedentes de gestión transfronteriza de áreas naturales o recursos compartidos.

- Cambios normativos: El fortalecimiento de la capacidad de gestión del AMIRBY podrá lograrse si se lo incluye dentro del organigrama institucional. Este cambio Institucional requiere de una "Declaración de necesidad". Para mejorar los alcances debe crearse la "Unidad de Tratamiento con Pueblos Originarios" (UTPO). Por otra parte, también debe crearse la Comisión de Evaluación y Seguimiento del PET RBY, siendo AMIRBY quien coordine la reunión intersectorial e interinstitucional de los actores involucrados en la gestión, evaluación y seguimiento del PET RBY. Es oportuna la firma de convenios interinstitucionales a nivel provincial, nacional e internacional para el intercambio científico, tecnológico, educativo, de control y seguridad de interés para el Plan.
- Actores involucrados: Min. Eco y RNR y el Cuerpo de Guardaparques.
- Fuentes de financiamiento: Cooperación Internacional, MAB-UNESCO, Consejo Federal de Inversiones, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), Min Eco y RNR.
- Plazo: 1 año (con inicio a la brevedad)

Proyecto PET-RBY 1.3

Reactivación y fortalecimiento del Comité de Gestión Intersectorial de la RBY.



Objetivo: Reactivar y fortalecer el Comité de Gestión Intersectorial de la RBY.

## **Descripción:**

La conformación de un espacio de diálogo para la orientación y coordinación de las acciones en las reservas de biósfera, Comité de Gestión, es uno de los lineamientos sugeridos por la Estrategia de Sevilla y el Comité MAB (UNESCO). La participación activa de los diferentes actores sólo puede generarse en la medida que sus intereses sean atendidos y democratizados con el resto del Comité, siempre de manera participativa y consensuada con todos los actores involucrados a la RBY. Ambos puntos son relevantes a la hora del fortalecimiento de la Institución.

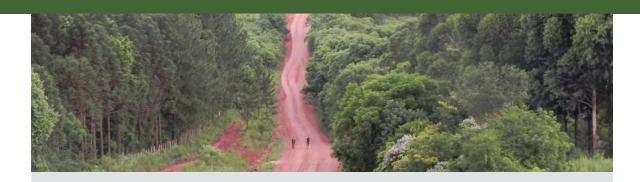
El Comité de Gestión requiere de un articulador entre actores sociales, económicos y técnicos. Este ente articulador debe ser en su mayoría conformado por actores locales, radicados en la zona, con capacidad de moderación y ejecución. Por lo que se plantea la propuesta de la creación de una Agencia de Gestión, con capacidad de ejecución y acción ante diversas situaciones. La Agencia será el ente de gestión que canalizará los recursos necesarios que atiendan a las necesidades y problemáticas expuestas por el comité de gestión intersectorial y articulará de forma directa con AMIRBY para la implementación y ejecución de las medidas dispuestas.

Es necesario que el Comité realice evaluaciones y análisis periódicos de la situación de la RBY en relación al marco del Programa Internacional MAB, para determinar su estado actual y su desarrollo, por lo cual debe trabajarse desde las instituciones con incumbencia territorial en el área. Ver Mapa II

- **Cambios normativos:** Los requeridos para la conformación de la Agencia de Gestión.
- Actores involucrados: Instituciones provinciales (Min Eco y RNR: SOT y Guardaparques), municipales (Concejos Deliberantes de San Pedro, El Soberbio y San Vicente, con decisiones ponderadas según la superficie ocupada por cada municipio), los propietarios privados, los parajes/colonias lindantes y los pueblos originarios
- **Experiencias previas/áreas piloto:** El funcionamiento del Comité perdió fluidez anteriormente ya que la figura de Secretario Ejecutivo no resultó funcional por ser ejercida por un externo no oriundo de San Pedro, lo que dificultaba la vinculación y acercamiento a los actores involucrados.
- Fuentes de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones; Municipios San Pedro, El Soberbio y San Vicente
- Plazo: 1 año

Proyecto PET-RBY 1.4

Alternativas para la reestructuración del sistema de vínculos específicos para la RBY y el área de contención.



**Objetivo:** Mejorar las condiciones de accesibilidad y conectividad interna y externa de la RBY y su área de contención para potenciar el desarrollo socio-económico sustentable y eficientizar las acciones de control.

## **Descripción:**

Se requiere de un estudio dirigido a analizar y evaluar propuestas de mejoramiento del sistema de vínculos a nivel de la RBY y su área de contención, sobre la base de la actual red de caminos y senderos, la propuesta deberá proporcionar una alternativa para mejorar la conectividad interna del área creando una trama interna jerarquizada en el área de las colonias que rodean la RBY; y proporcionando accesibilidad al sistema de centros de investigación, de interpretación y de monitoreo, así como a los atractivos turísticos recreativos a promover dentro de la Reserva. Cabe destacar que los caminos internos deben ser de bajo impacto a fin de no alterar significativamente al ambiente ni predisponer a una fragmentación de hábitats, y a su vez, que la circulación interna debe restringirse y regularse a fines determinados para evitar consecuencias adversas.

- Cambios normativos: Cuando se proyecten las trazas viales en RBY y área de contención, además de solicitar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), también se debiera considerar un presupuesto del proyecto para control y gestión del sector afectado.
- Actores involucrados: Vialidad Nacional y Provincial; Min. Eco y RNR; AMIRBY
- **Experiencias previas/áreas piloto:** Son requeridos puntos de vigilancia en rutas 27, 21 y Costera 2.
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto de Vialidad Nacional y Provincial, , Min. Eco. y R.N.R.
- Plazo: 5 años

Proyecto PET-RBY 1.5

Modelo de desarrollo basado en actividades económicas, con alto valor agregado y certificación de productos provenientes de los bienes y servicios del bosque nativo.



**Objetivo:** Desarrollar actividades económicas sustentables de bienes y servicios, promover valor agregado a productos, certificar productos bajo monte y establecer la marca Yabotý.

## **Descripción:**

A nivel forestal, se propone el diseño de protocolos comunes para el aprovechamiento responsable, con regulación del Estado, que contemplen: períodos, frecuencias de extracción y tipos de individuos a extraer, a fin de simplificar los costos de gestión y hacer más eficiente al sistema de control. Orientando a la diversificación de productos regionales no madereros, se recomienda la realización de estudios de factibilidad de aprovechamiento sustentable y bioprospección sobre flora nativa (yerba de monte, especies medicinales, frutales nativos, semillas, plantas ornamentales) y fauna nativa (miel de abejas nativas bajo monte, recursos ictícolas, microorganismos con potencial para biotecnología y vertebrados mayores). Debe promoverse a los productos bajo monte y buscar la factibilidad de la denominación de origen, desarrollar y consolidar en el mercado a la marca "Yaboty", y conformar una Cooperativa de acopio y venta. El desarrollo de servicios turísticos diversificados se destaca como estratégico. Debe diseñarse una estrategia publicitaria con: -Información sobre actividades, productos y atractivos de la RBY en medios de comunicación local, provincial y nacional. -Capacitación en actividades turísticas para actores locales. -Censo de servicios. -Emplazamiento de oficina de información turística. -Desarrollo de página web que nuclee todos los servicios en varios idiomas.

Ver Mapa IV y V

- Cambios normativos: En el marco de ley de Bosques y normativas de Reservas de Biósfera, se debe redactar un Plan de aprovechamiento forestal y de productos forestales no maderables de la RBY pensada como una única unidad de manejo. Actualizar el valor de AFORO. Debe modificarse la reglamentación del año 92´ por la cual se prohíbe la comercialización, aprovechamiento de sus hojas y tala en estado silvestre del árbol de la yerba mate (Ilex paraguariensis) por Decreto N° 1206 del mismo año.
- Actores involucrados: A nivel Nacional INTA, INYM, Min. de Turismo; a nivel provincial Min. Eco. Y RNR, Min. Del Agro, Min de Turismo, a nivel regional Municipio San Pedro, Soberbio y San Vicente, AMIRBY, Comité de Gestión y Privados.
- **Experiencias previas/áreas piloto:** Desarrollo de marca del "Parque Nacional de los Pirineos", por vínculos con Min. Eco. y RNR, oportunidad de adquirir asesoramiento y asistencia técnica. A nivel local, desarrollo de actividades de turismo aventura de alcance mundial con marca propia (Yabotý Ultra Maratón y Yabotý Expedition Race).
- Fuentes de financiamiento: INTA, Min. de Turismo, Min. Eco. Y RNR, Min. Agro, Municipios, FONARSEC (AGENCIA), Consejo Federal de Inversiones (CFI), SAyDS (GEF AR- G53).
- Plazo: 2 años

Proyecto PET-RBY **1.6** 

Reconocimiento y saneamiento de la situación territorial de las comunidades Guaraníes, con integración efectiva de las comunidades a las políticas, proyectos y acciones.



**Objetivo:** Integrar a las comunidades de pueblos originarios a las políticas, proyectos y acciones en la RBY y su área de contención.

## **Descripción:**

Para efectuar una caracterización de la presencia de las comunidades guaraníes en la RBY y su área de contención, se propone la realización de un censo y caracterización socio-antropológica de la población guaraní asentada en la RBY y área de contención que incluya un mapeo de los territorios de uso, espacios sagrados, senderos y otros espacios de valor antropológico, arqueológico y sociohistórico, flujos migratorios desde países limítrofes.

Como garantía de la participación de las comunidades guaraníes de la RBY, dentro del Comité de Gestión, contemplando el consenso con los integrantes de las comunidades y el respeto de la territorialidad natural y los territorios de uso, se debe potenciar y reactivar un espacio institucional de diálogo y negociación entre las comunidades, los propietarios, las autoridades municipales, provinciales y otros actores de la sociedad civil.

El desarrollo del nuevo modelo de gestión de la RBY debe incorporar a los pueblos originarios como parte de los actores que hacen uso del territorio. El aprovechamiento de la yerba mate bajo monte puede ser una actividad para la inclusión guaraní. La producción de yerba mate artesanal que hacen los guaraníes es una excelente oportunidad de ofrecer un producto de carácter diferencial que podría genera ingresos a las comunidades. Otro punto para su desarrollo es el turismo cultural. Dichas alternativas sugeridas deben en principio lograr consenso de las propias comunidades originarias.

Ver Mapa VI

- Cambios normativos: Cumplir con el artículo 75, inc. 17 de la Constitución de la Nación Argentina, Instrumentación apropiada del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre pueblos indígenas y Tribales en países independientes.
- Actores involucrados: A nivel Nacional Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI); a nivel provincial Min Eco. y RNR y a nivel regional Comunidades de pueblos originarios, AMIRBY y ONGs (EMIPA, ENDEPA y Asuntos Guaraníes).}
- **Experiencias previas/áreas piloto:** Circuito "Huella Guaraní", iniciativa del Ministerio de turismo. Se hace referencia a una experiencia realizada en la aldea Pindó Potí donde se brinda este tipo de turismo.
- **Fuentes de financiamiento:** Consejo Federal de Inversiones
- Plazo: 2 años

Proyecto PET-RBY 1.7

Creación de un centro de articulación para la investigación, desarrollo y transferencia, con núcleo en la ciudad de San Pedro y subestaciones en el interior de RBY.



**Objetivo:** Instalar un polo científico-tecnológico con base estratégica en San Pedro, dedicado al estudio y a la generación de tecnologías a partir de recursos naturales de RBY, así como también sobre energías alternativas, como base para el desarrollo sustentable de la región.

## **Descripción:**

El Centro de Articulación tendría base en el núcleo urbano de San Pedro, mientras que la estación biológica Marcio Ayres del Parque Provincial Esmeralda serviría como centro para las actividades científico-tecnológicas en terreno. Se define la necesidad de líneas prioritarias de investigación. Se propone: el desarrollo de una línea base de información y monitoreo ambiental de agua, suelo, aire, biota, y social; el diseño y conformación de corredores de biodiversidad siguiendo trazas de ríos, arroyos y caminos que vinculen las principales áreas de interés; la creación de un Banco Genético de Especies Nativas mediante el almacenamiento de germoplasma; la instalación de un Centro de Recuperación de fauna nativa y recría para la reintroducción de especies alto valor ambiental como también mejoramiento de su manejo.

Para fortalecer los aspectos vinculados al control en la RBY y, a su vez, mejorar la formación técnico-práctica de los guardaparques se propone una articulación de la Carrera Provincial de Guardaparques con el cuerpo de Guardaparques (Min. Ecología y RNR) mediante la incorporación de prácticas profesionales supervisadas a la currícula de la Carrera a efectuar en los Parques de la región. Por otra parte, se propone un sistema de capacitación, experimentación participativa y creación de espacios de fomento sobre manejo agroecológico de ecosistemas productivos agrícolas, ganaderos y forestales.

- **Cambios normativos:** En los corredores de biodiversidad que conforman las líneas de ribera los propietarios tienen permiso de extraer madera. Se requiere un cambio normativo que lo evite.
- Actores involucrados: A nivel Nacional serían el Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación Productiva (MINCyT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a nivel Provincial la Univ. Nac. de Misiones, el Min Eco y RNR, y de la propia Región (Municipio de San Pedro). CEDIT, CEDITEC.
- Experiencias previas/áreas piloto: Como corredores de biodiversidad en relación al sistema de vínculos, deberían analizarse a fin de vincular las diferentes áreas núcleo hacia adentro Esmeralda, Moconá, CaaYarí, Papel y Guaraní hacia afuera con Piñalito (en relación a ruta 27). Otro corredor podría darse en los lotes: 14, 3, 4 y 5. El caso Lote 8 (7, 6 y Lote 5B) es un intento por construir un corredor entre PP Moconá y PP Esmeralda.
  - A nivel manejo de fauna se cita a la experiencia sobre la Agouti paca, INTA Cerro Azul
- **Fuentes de financiamiento:** De los propios actores involucrados.
- Plazo: 3 años

# Programa regional de cambio de modelo productivo para el área de contención de la RBY

Este programa, en forma general, pretende generar un cambio en el modelo productivo de toda el área de contención de la RBY, transformando ésta en un espacio donde las chacras se conviertan "en una continuación inteligente del monte". La idea es que el árbol recupere su protagonismo en el paisaje productivo y que se pase de espacios de producción fragmentados a espacios donde la producción sea entendida en el marco de diseños de sistemas agroforestales desde una perspectiva agroecológica permitiendo la recuperación de los servicios ambientales tales como la conectividad biológica, el ciclado del agua y los nutrientes, la recuperación y protección de suelos, al tiempo que el paisaje de bosque-productivo se transforme en un atractivo esencial para la promoción del turismo en la región. En la tabla 2 se listan los proyectos definidos en el marco de este programa.

# Tabla 2: Proyectos incluidos en el Programa regional de cambio de modelo productivo para el área de contención de la RBY

Proyecto PET-RBY 2.1	Regularización y saneamiento de títulos en el marco del ordenamiento territorial que contemplen necesidades técnico productivas, de infraestructura, equipamientos y servicios, preservación de recursos naturales y su aprovechamiento sustentable.
Proyecto PET-RBY 2.2	Mejoramiento de las condiciones salud, educación y abastecimiento integral de energía necesaria para los asentamientos humanos y la radicación industrial.
Proyecto PET-RBY 2.3	Protección de vertientes con potencial de uso comunitario, arborización de fuentes y recuperación de márgenes de arroyos para mejorar el abastecimiento rural de agua.
Proyecto PET-RBY 2.4	Cambios productivos en áreas de interés definidas, a través de incentivos, desarrollo y promoción de actividades económicas agroecológicas, que contemplen la recuperación y promoción de los servicios ambientales y el proceso de industrialización local compatibles.
Proyecto PET-RBY 2.5	Mejoramiento de las cadenas de comercialización (a través del asociativismo y la concentración de productos) y agregado de valor de productos maderables y no maderables, con especial énfasis en la producción local de alimentos.

# Proyecto PET-RBY 2.1

## PROGRAMA REGIONAL DE CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO PARA EL ÁREA DE CONTENCIÓN DE LA RBY

Regularización y saneamiento de títulos en el marco del ordenamiento territorial que contemplen necesidades técnico productivas, de infraestructura, equipamientos y servicios, preservación de recursos naturales y su aprovechamiento sustentable.



**Objetivo:** Regularizar y sanear integralmente la situación de dominio de la tierra en el área de contención de la RBY, contemplando las necesidades técnico productivas, de accesibilidad, de preservación de los recursos naturales, áreas de equipamiento y servicios así como la participación comunitaria.

## **Descripción:**

El área de contención está sujeta a procesos de ocupación irregular del suelo, con migrantes de otras áreas rurales y /o internacionales en una región que exhibe los más altos índices de crecimiento poblacional en la variación inter censal de las últimas décadas. A esto se suman procesos de regularización de dificultosa concreción en el tiempo.

El desarrollo sustentable de la región y la preservación del medio ambiente requiere del ordenamiento territorial que oriente la planificación y regularización del uso y ocupación del suelo para poder proveer de los servicios básicos así como de dotarla de capacitación, tecnología y financiamiento para el desarrollo.

Previo a su ejecución se considera relevante la individualización de áreas con alto grado de criticidad y riesgo para originar procesos de regularización de tierras. En su identificación deberá contemplarse la participación ciudadana para la identificación de la diversidad de problemáticas, definición de estrategias seguimiento y control de la gestión de la regularización y saneamiento. Así mismo detectar aquellas áreas con procesos de regularización en desarrollo que por diversas situaciones se dilata la posibilidad de acceso al dominio.

- Cambios normativos: Necesidad de rever los procesos de regularización de dominio para dotarlos de mayor celeridad y condicionarlos a estrategias de ordenamiento territorial.
- Actores involucrados: A nivel provincial Dirección de Tierras y Catastro Provincial, Ministerio de educación, Ministerio de salud Sociedad Civil, Ministerio de Ecología, a Nivel Regional Municipios, Organizaciones locales y propietarios de las tierras.
- **Experiencias previas/áreas piloto:** PREMIDIA Pozo Azul, permiso de ocupación a través de IPRODHA (Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, mensura de Puerto Argentino 2).
- Fuentes de financiamiento: Recursos de la Provincia de Misiones, la Nación y propietarios de las tierras.
- Plazo: Mediano Plazo.

## PROGRAMA REGIONAL DE CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO PARA EL ÁREA DE CONTENCIÓN DE LA RBY

Proyecto PET-RBY 2.2

Mejoramiento de las condiciones salud, educación y abastecimiento integral de energía necesaria para los asentamientos humanos y la radicación industrial.



**Objetivo:** Mejorar el acceso a la salud, educación y abastecimiento integral de energía en las colonias rurales del área de contención de la RBY.

## **Descripción:**

Se busca producir un diagnóstico de la situación actual y tendencial de los sectores Salud y Educación en el área objeto de estudio para identificar las demandas y necesidades, y su relación con la oferta de servicios actuales. Se define como prioritario la creación de un sistema de salud y educación pública vinculados, que favorezca el acceso de la población, a partir de conformar una red jerarquizada (establecimientos sanitarios y educacionales), asegurando la accesibilidad física a partir de redes viales y de transporte público; y/o de movilización de servicios sociales hacia las comunidades rurales.

Uno de los puntos clave para las mejoras de la calidad de vida y el desarrollo de la región recae en el abastecimiento de energía por lo que se sugiere la búsqueda de alternativas de generación de energía aptas para el abastecimiento de áreas rurales.

Por otra parte, se propone un manejo racional de residuos a fin de proteger la salud de pobladores y mitigar efectos ambientales. Se busca concentrar los residuos en espacios delimitados para contener a los más nocivos desde el punto de vista de su biodegradación, con el fin de recolectarlos y proceder a su disposición final.

Se busca mejorar el sistema de comunicación en las áreas rurales con el propósito de proveer calidad de vida a la población dispersa, a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías (satelital, internet, telefonía celular, y otros servicios). Ver Mapas VII, VIII y IX

- Actores involucrados: A nivel Nacional: Vialidad; Secretaría de Ambiente; a nivel Provincial: EMSA, IPRODHA, Vialidad, organismos de control Provincial, empresas de comunicaciones, planeamiento industrial, Ministerio de Salud, IMAS, UNIDAD Ejecutora Provincial Municipalidad y Cooperativas Ministerio de Educación, y a nivel regional líderes locales que realicen gestiones con otras instituciones.
- **Experiencias previas/áreas piloto:** Aulas satélite, CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud)
- Fuentes de financiamiento: Presupuestos de Ministerio de desarrollo Social de la Nación, Municipios de San Pedro, San Vicente y El Soberbio, Ministerio de Educación Nacional y Provincial, Salud pública de la Provincia, EMSA Unidad de Ejecutora Provincial, PROSAP (Programa Social Agropecuario).
- Plazo: Mediano (5 años).

Proyecto PET-RBY 2.3

## PROGRAMA REGIONAL DE CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO PARA EL ÁREA DE CONTENCIÓN DE LA RBY

Protección de vertientes con potencial de uso comunitario, arborización de fuentes y recuperación de márgenes de arroyos para mejorar el abastecimiento rural de agua.



**Objetivo:** Desarrollar un manejo integrado de las cuencas hidrográficas a fin de abastecer de agua segura a las comunidades rurales y preservar los corredores de biodiversidad

## **Descripción:**

La gran variedad de cursos de agua, presentes en la RBY y su área de influencia, pueden ser utilizados estratégicamente para mejorar el abastecimiento rural de agua, por sus condiciones de calidad y cantidad. Para ello, y conociendo su dinámica estacional, deben definirse áreas de captación a proteger, obras de contención y puntos de acceso comunitario al recurso. Cabe destacar el potencial aprovechamiento de los múltiples saltos en la región para la generación de hidroelectricidad. Este proyecto se debe sostener desde la visión de cuencas como unidad de planificación, contemplando la posibilidad de la conformación de estructuras de gestión del recurso, involucrando a los actores sociales vinculados a cada una de ellas.

El fomento de la reforestación y la preservación de los márgenes de los cuerpos de agua serán de utilidad, por un lado, para que estas áreas se transformen en conectores de biodiversidad, y por otra parte, que actúen como amortiguadores de procesos de erosión hídrica disminuyendo las escorrentías que transportan sólidos en suspensión y contaminantes. Ver Mapa X

- Cambios normativos: Definir y conformar a nivel regional una estructura de gestión de cuencas.
- Actores involucrados: A nivel Nacional: Secretaría de Agricultura Familiar, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, INTA, UNAM, MINAGRI, Ministerio de Ambiente de la Nación, Subsecretaría de recursos hídricos, Instituto Nacional del Agua, Desarrollo Social; a nivel Provincial: Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, Ministerio de Acción Cooperativa Mutual y Comercio de la Provincia de Misiones, Ministerio de Ecología, IMAS y a nivel Regional: Municipio de San Pedro, ONGs., Escuelas.
- **Experiencias previas/áreas piloto:** Conservación de vertientes de INTA, INDES y Secretaría de Agricultura Familiar, IPAF.
- Fuentes de financiamiento: Fondo para el incentivo al desarrollo socio productivo rural. Este fondo podría tener su origen en parte en el fondo del tabaco (FET), en la compensación de tasas municipales por servicios ambientales.
- Plazo: Mediano (4 años).

Proyecto PET-RBY 2.4

## PROGRAMA REGIONAL DE CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO PARA EL ÁREA DE CONTENCIÓN DE LA RBY

Cambios productivos en áreas de interés definidas, a través de incentivos, desarrollo y promoción de actividades económicas agroecológicas, que contemplen la recuperación y promoción de los servicios ambientales y el proceso de industrialización local compatibles.



**Objetivo:** Desarrollar actividades económicas sustentables de bienes y servicios, promover valor agregado a productos en el área de contención de la RBY, integrándola al crecimiento conjunto de la microrregión.

## **Descripción:**

Para disminuir el impacto que producen las actividades agropecuarias desarrolladas en las áreas rurales que rodean a la RBY se requiere de un cambio de modelo productivo basado en el diseño de sistemas agroforestales sustentables y agroecológicos para lo cual es necesaria la financiación, capacitación, seguimiento y asistencia técnica que permita su implementación en las áreas de interés.

Para lograr su implementación será necesario coordinar y fortalecer las capacidades de las diferentes instituciones en la región y plantear objetivos comunes. Será importante poner énfasis en la producción e industrialización de alimentos para el abastecimiento local. En este marco, es de vital importancia el fortalecimiento de las capacidades locales (cooperativas, asociaciones de productores) y los emprendimientos de industrialización y comercialización asociativa. Ver Mapa IV

- Cambios normativos: Para la instalación de estas alternativas se propone la creación de un fondo para el incentivo al desarrollo socio-productivo rural. Este fondo podría tener su origen en parte en el fondo del tabaco (FET), en la compensación de tasas municipales por servicios ambientales, etc.
- Actores involucrados: A nivel Nacional: Secretaría de Agricultura Familiar, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, INTA, INTI, UNAM; MINAGRI, a nivel Provincial Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, Ministerio de Acción Cooperativa Mutual y Comercio de la Provincia de Misiones, IFAI, Ministerio de Ecología de la Provincia; a nivel Regional: Municipio de San Pedro, ONGs, Cooperativas, Escuelas agrarias, Bosque Modelo de San Pedro.
- **Experiencias previas/áreas piloto:** Trabajo del INDES, Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, INTA, Cooperativa Agropecuaria y Forestal Paraíso.
- Fuentes de financiamiento: Fondo de incentivo para el desarrollo socio productivo, Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, INTA Cambio Rural y Prohuerta, FET, INYM, Aguas de las Misiones SE.
- Plazo: Mediano (4 años).

# PROGRAMA REGIONAL DE CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO PARA EL ÁREA DE CONTENCIÓN DE LA RBY

Proyecto PET-RBY 2.5

Mejoramiento de las cadenas de comercialización (a través del asociativismo y la concentración de productos) y agregado de valor de productos maderables y no maderables, con especial énfasis en la producción local de alimentos.





**Objetivo:** Generar o fortalecer condiciones de organización, transporte, manufactura y distribución necesarias para garantizar procesos de industrialización y comercialización de productos y subproductos locales, con especial énfasis en los alimentarios.

## **Descripción:**

A fin de diversificar la producción en el Departamento de San Pedro se busca consolidar cuencas productivas incipientes compatibles con el desarrollo sustentable, como la lechera, la avícola y otras posibles de desarrollar.

Se trata de actividades que puedan contribuir a la generación de vínculos asociativos entre productores, y generar nuevas modalidades de comercialización a través de compras institucionales preferenciales. Se entiende por compras institucionales a la entrega de productos frescos, a contra demandas procedentes de hospitales, escuelas, reparticiones públicas etc.

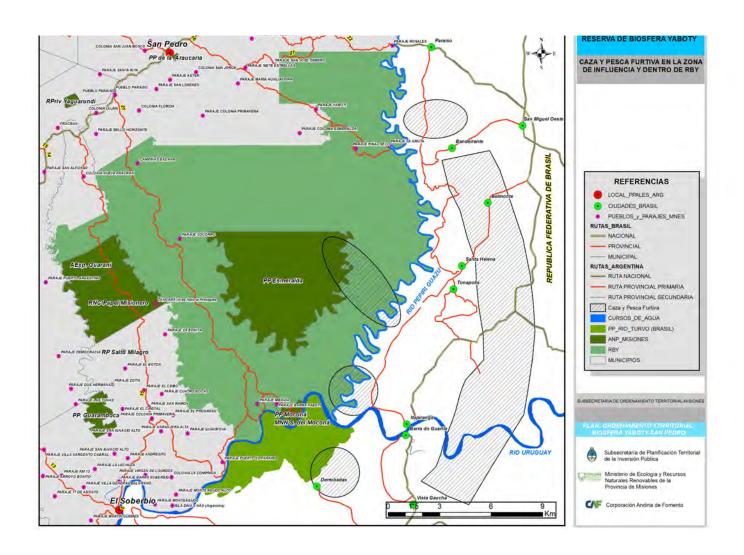
Se deberá reforzar y promover la formación de recursos humanos para el desarrollo socioorganizativo y asociativo en actividades de autogestión y cooperativismo vinculadas con el medio (viveros, pequeñas industrias, comercialización y servicios de transformación de restos forestales). Una alternativa será la creación de micro-emprendimientos de financiación pública pero de gestión privada.

- Cambios normativos: Basados en la promoción e incentivos de compra de productos locales agroecológicos por parte de las instituciones públicas de alta demanda (Escuelas, Comedores, Hospitales, Centros de Salud).
- Actores involucrados: A nivel Nacional: Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, MINAGRI, INTA; a nivel Provincial: Ministerio de Acción Cooperativa, Ministerio de Industria y a nivel Regional: Cooperativa Agropecuaria y Forestal Paraíso, Municipio, ONGs, Cooperativas y productores, Comité de gestión de la RBY, Cámara de Comercio, Cámara de Ganadería.
- **Experiencias previas/áreas piloto:** INDES; Secretaría de Agricultura Familiar, Feria Franca, Cooperativa de Paraíso.
- Fuentes de financiamiento: Programa Pro alimentos Ministerio del Agro y la Producción de Misiones. Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. INTA.
- Plazo: Mediano (4 años).

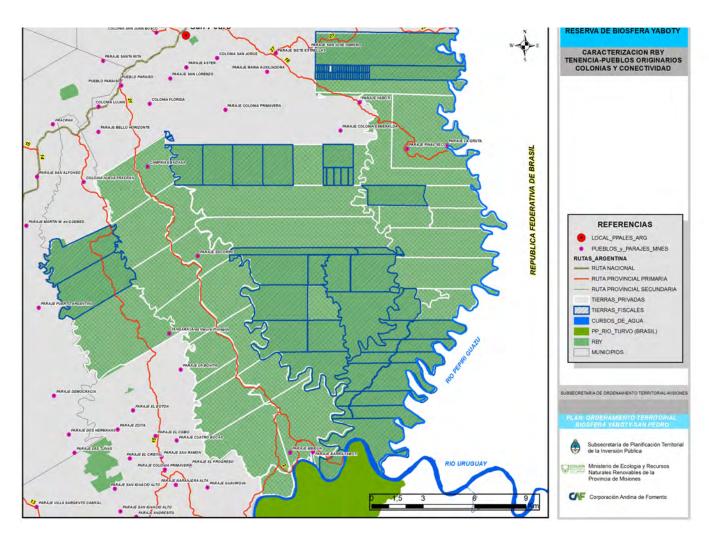
## Mapas vinculados a los Proyectos del Plan Estratégico Territorial de la RBY.

- I Caza y pesca furtiva en la Reserva de Biósfera Yabotý y zona de influencia
- II Caracterización de la RBY: tenencia de la tierra, pueblos originarios,
  colonias, conectividad
- III Sistema de vínculos de la Reserva de Biósfera Yabotý
- IV Uso del suelo rural en relación a la Reserva de Biósfera Yabotý
- V Frontera agrícola en relación a la Reserva de Biósfera Yabotý
- VI Comunidades Mbyá dentro de la Reserva de Biósfera Yabotý.
- VII Red de energía y comunicación vinculada a la Reserva de Biósfera Yabotý
- VIII Escuelas del Departamento de San Pedro
- IX Puestos de Salud del Departamento de San Pedro
- X Arroyos y saltos del Departamento de San Pedro

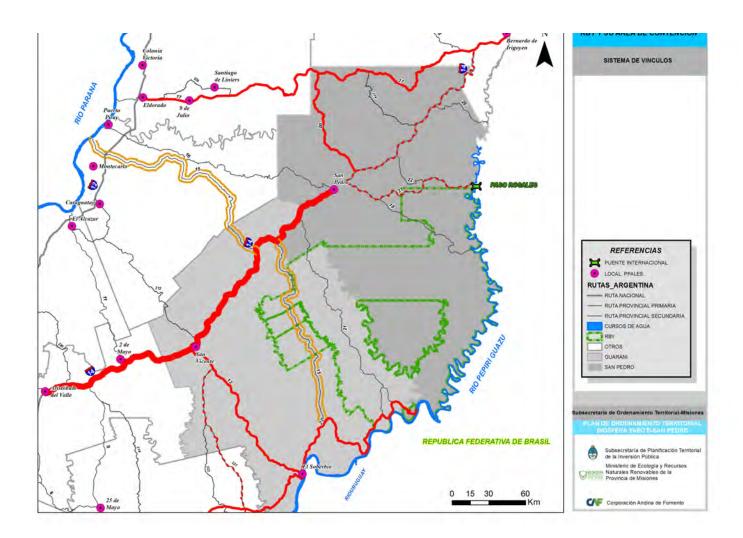
Mapa I -Caza y pesca furtiva en la Reserva de Biósfera Yabotý y zona de influencia



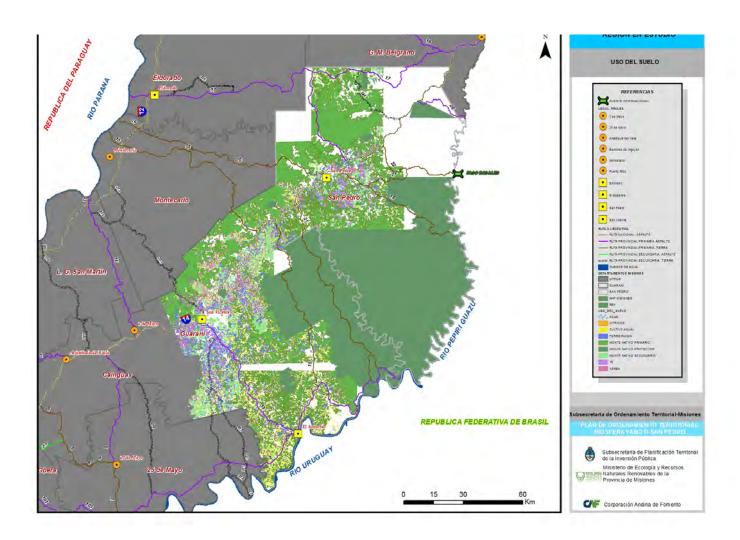
Mapa II - Caracterización de la RBY: tenencia de la tierra, pueblos originarios, colonias, conectividad



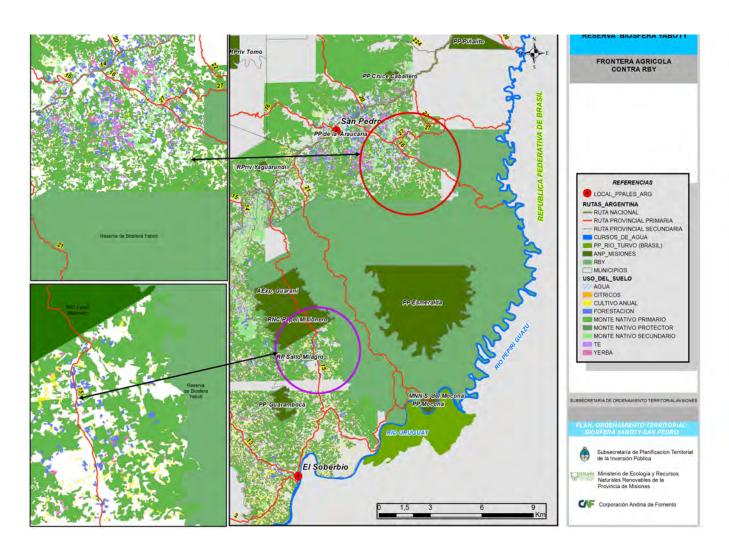
Mapa III - Sistema de vínculos de la Reserva de Biósfera Yabotý



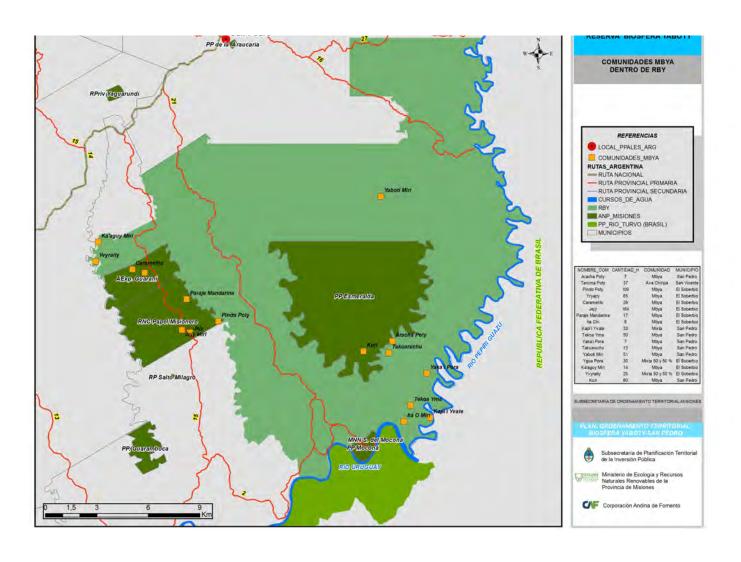
Mapa VI - Uso del suelo rural en relación a la Reserva de Biósfera Yabotý



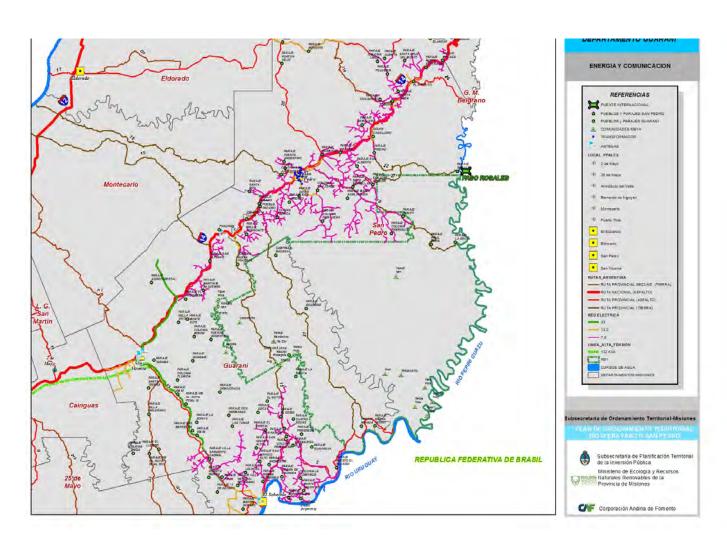
Mapa V - Frontera agrícola en relación a la Reserva de Biósfera Yabotý



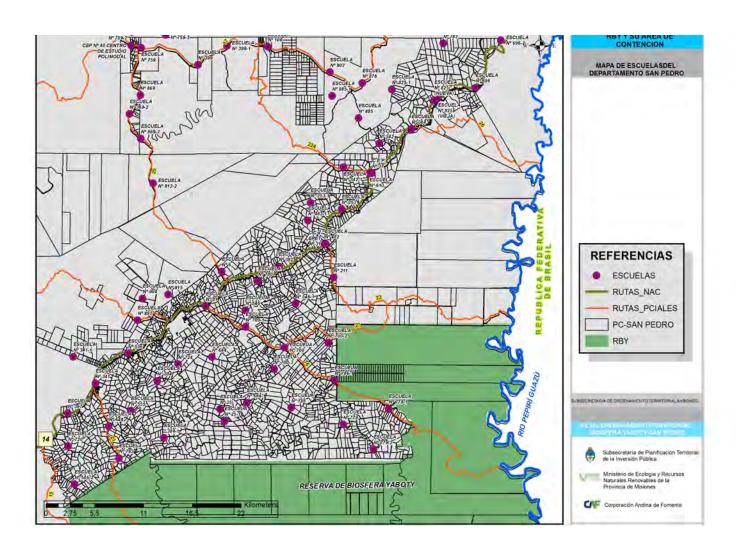
Mapa VI - Comunidades Mbyá dentro de la Reserva de Biósfera Yabotý



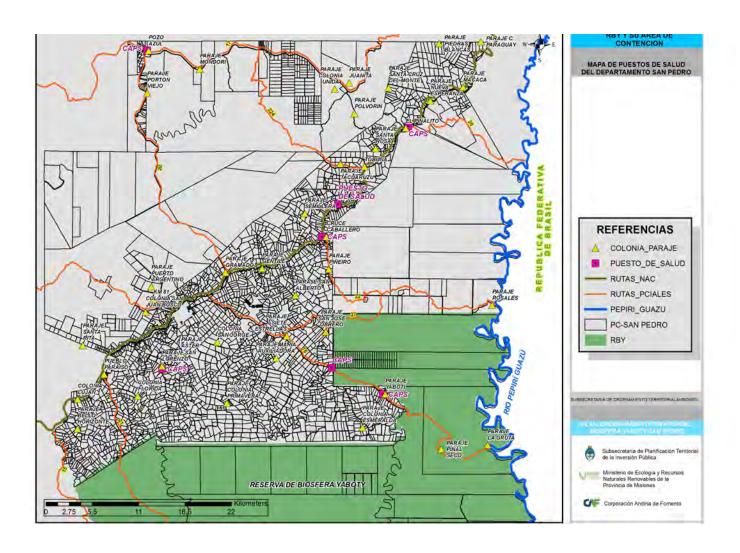
Mapa VII - Red de energía y comunicación vinculada a la Reserva de Biósfera Yabotý



Mapa VIII - Escuelas del Departamento de San Pedro



Mapa IX - Puestos de Salud del Departamento de San Pedro



Mapa X - Arroyos y saltos del Departamento de San Pedro

